



ACTA No. ORD006/CT/SESECC/2023

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **doce horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sito en Calle Cristóbal Colón número 1128, colonia Centro; los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia: **Comité de Transparencia de la mencionada Secretaría Ejecutiva: C. Jesús Cerqueda Hernández**, quien funge como Presidente, **C. María de Jesús García Estrada**, como Secretaria, **C. Joel Hugo Castellanos Santiago** Vocal A y la **C. Mirel Chelyn Martínez Nava** Vocal B, con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesión ordinaria del ejercicio 2023**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XIV, 25, 43 y 44 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 73 fracciones I y II y 123, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen gobierno del Estado de Oaxaca, del Título Segundo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, para desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista. -----
- 2.- Verificación de quórum legal. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Validación del Acuerdo por el cual el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por el que da cumplimiento al acuerdo número **OGAIPO/CG/087/2023**, emitido por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que aprobaron el dictamen de incumplimiento de esta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación, al Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia 2023. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano **Jesús Cerqueda Hernández**, en su carácter de Presidente, manifiesta: Ciudadanos integrantes de este Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción antes de comenzar con los puntos contemplados para orden del día de hoy, solicito a la secretaria pase lista de asistencia. -----

En uso de la palabra la Ciudadana Secretaria manifiesta: A petición del Presidente, el Ciudadano **Jesús Cerqueda Hernández**, se procede a desahogar el punto número 1 del orden del día, pasando lista de asistencia. -----

En uso de la palabra la Ciudadana **María de Jesús García Estrada**, manifiesta: Ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, me permitiré pasar lista de asistencia, solicitándoles que al escuchar su nombre se sirvan decir presente: -----

1. C. JESÚS CERQUEDA HERNÁNDEZ	PRESENTE
2. C. MARÍA DE JESÚS GARCÍA ESTRADA	PRESENTE
3. C. JOEL HUGO CASTELLANOS SANTIAGO	PRESENTE
4. C. MIREL CHELYN MARTÍNEZ NAVA	PRESENTE

Continuando con el uso de la palabra la Ciudadana **María de Jesús García Estrada**, manifiesta: Presidente, manifiesto a usted que después de haber pasado lista de asistencia se encuentran presentes el total de cuatro integrantes que conforman el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por lo que es procedente declarar la existencia de **quórum legal** y con ello se tiene por desahogado el **punto número 2** del orden del día.-----

Haciendo uso de la voz el Ciudadano Presidente **Jesús Cerqueda Hernández**, manifiesta: Señores integrantes que conforman el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, habiéndose declarado la existencia del quórum legal siendo las **doce horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se instala la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023** teniéndose como válidos los acuerdos que se adopten en la misma, por lo que solicito a la ciudadana Secretaria, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra la Ciudadana Secretaria manifiesta: como **punto número 3** tenemos lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

- 1.- Pase de Lista. -----
- 2.- Verificación de quórum legal. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Validación del Acuerdo número CT-ORD/SESECC/06-2023, por el cual el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, da cumplimiento al acuerdo número OGAIPO/CG/087/2023, emitido por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que aprobaron el dictamen de incumplimiento de esta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación, al Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia 2023. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

El Ciudadano Presidente, **Jesús Cerqueda Hernández**, manifiesta lo siguiente: Ciudadanos que integran el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, está a su consideración el proyecto de Orden del Día, si no hay observaciones, la Ciudadana Secretaria **María de Jesús García Estrada**, consulte en votación económica la aprobación del proyecto de Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria manifiesta: Integrantes de este órgano colegiado, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

La Ciudadana Secretaria, en uso de la voz, informa al Ciudadano Presidente, que después de haber sometido a votación la aprobación del proyecto de Orden del Día,



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

éste ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de este órgano colegiado; por lo que los integrantes del Comité de Transparencia aprueban lo siguiente: Se Aprueba el Acuerdo número CT-ORD/SESECC/06-2023, por el cual el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, da cumplimiento al acuerdo número OGAIPO/CG/087/2023, emitido por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que aprobaron el dictamen de incumplimiento de esta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación, al Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia 2023).






Retomando el uso de la palabra el Ciudadano **Jesús Cerqueda Hernández**, manifiesta: integrantes de este Comité de Transparencia, de este sujeto obligado, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, con la finalidad de atender en sus términos el dictamen de incumplimiento de esta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación, al Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia 2023), en los siguientes términos:

Artículo 70

Fracción I Marco Normativo.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, y a la Tabla de conservación y actualización de la información, es información vigente y se actualizó al tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023). Respecto de los tratados internacionales, deberán publicarse por lo menos los siguientes: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además, se incluirán los tratados internacionales relativos a la materia específica de cada sujeto obligado, mismos que ya se encuentran publicados en la página oficial de esta Secretaría Ejecutiva. Todos los hipervínculos abren el documento de cada normatividad publicada.
Fracción V Indicadores de interés público.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022 y ejercicios anteriores.
Fracción VIII-A Remuneración servidores públicos.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022. Respecto de la "Nota" se agregó debido a que en varios criterios no se generó información.
Fracción IX Gastos de Representación y Viáticos.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022. Se eliminó la "Nota" debido a que se cumple con todos los criterios.
Fracción XII Declaraciones patrimoniales.	El sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, respecto al criterio 10, Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	<p>correspondientes, se agregó el siguiente link: https://dp-contraloria.oaxaca.gob.mx/e-declaraoaxaca/public/consulta.php</p> <p>En la que se puede visualizar la Versión Pública de las Declaraciones de Situación Patrimonial, del Poder Ejecutivo (de la página de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, administradora del Sistema y por ser la facultada conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.</p>
Fración XIII Unidad de Transparencia.	De conformidad con los establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, actualizó la información, correspondiente al tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023), cumpliendo con todos los criterios establecidos.
Fración XVIII funcionarios sancionados.	De conformidad con los establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, informa que como no existen servidores públicos sancionados, solo se conservan los registros del ejercicio 2023, y que se encuentra actualizada la información, correspondiente al tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023).
Fración XIX Servicios.	De conformidad con los establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, actualizó la información, correspondiente al tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023) y cumpliendo con todos los criterios establecidos.
Fración XXXVII- A Mecanismos de participación ciudadana.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022.
 Fración XXXVII- B Resultados de los mecanismos de participación ciudadana.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022.
 Fración XXXIX- A Actas y Resoluciones Comité de Transparencia- informe de Sesiones	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, cumple con la publicación de las sesiones del Comité de Transparencia, respecto de las solicitudes de acceso a la información. Los registros del ejercicio 2022, se encuentran validados.
 Fración XXXIX- B Actas y Resoluciones Comité de Transparencia- informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, cumple con la publicación de las Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Los registros del ejercicio 2022, se encuentran validados.
 Fración XXXIX- D Actas y resoluciones, comité de transparencia- calendario de sesiones ordinarias.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, cumple con la publicación del Calendario de sesiones del Comité de Transparencia, publicado en el Acta de la Primera sesión ordinaria del ejercicio 2022 y todas las actas del ejercicio anterior se encuentran validadas.
Fración XLV Instrumentos de archivos.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, cumple con la publicación de Instrumentos de archivos, informa que se encuentra actualizado al ejercicio 2023, por ser información vigente, se agrega nota para justificar la falta de criterios.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	Respecto al Índice de expedientes clasificados como reservados, se encuentra publicado de conformidad con la Tabla de Actualización y conservación de la Información.
--	---



Artículo 71

Fracción I a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, informa que los formatos cuentan con el mensaje correspondiente y los registros se validaron conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Fracción I b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, la información se encuentra publicada, el criterio "nota" indica quien genera la información, cumple con los criterios de hipervínculos al presupuesto de egresos y versión ciudadana. los registros se validaron conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Fracción I c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, informa que los formatos publicados cumplen con el criterio "mensaje". Cumple con el hipervínculo a la información generada por el sujeto obligado Secretaría General de Gobierno, ahora Secretaría de Gobierno. Los registros del ejercicio 2022, se encuentran validados conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Fracción I d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, informa que los formatos publicados cumplen con el criterio "mensaje". Cumple con el hipervínculo a la información generada por el sujeto obligado Secretaría de Finanzas. Los registros del ejercicio 2022, se encuentran validados conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Fracción I e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, derivado que la información es vigente, se actualizo al Tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023) el formato publicado cumple con el criterio "mensaje". Cuenta con el hipervínculo a la información generada por el sujeto obligado, Dirección General de Notarías y Archivo.
Fracción I f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se encuentra publicada conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información, información vigente. Formato anual, cumple con el criterio "mensaje". Cuenta con el hipervínculo a la información generada por el sujeto obligado.



En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, que previo análisis y lectura del acuerdo **CT-ORD/SESECC/06-2023**, **SE CONFIRMA** la respuesta y solventación al dictamen de incumplimiento de esta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación, al Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia 2023), ordenándose informar del cumplimiento, mediante oficio y a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, a la Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación y datos personales, del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----


En uso de la palabra la Ciudadana Secretaria manifiesta, como **Punto número 5** del Orden del Día tenemos: **Asuntos Generales**.-----

Acto seguido el Ciudadano Presidente, pregunta a los asistentes. Ciudadanos integrantes de este Comité de Transparencia, ¿alguien de ustedes desea tratar algún asunto?. A lo que los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, manifestaron no tener ya comentarios, ni propuestas, ni asunto que tratar.-----

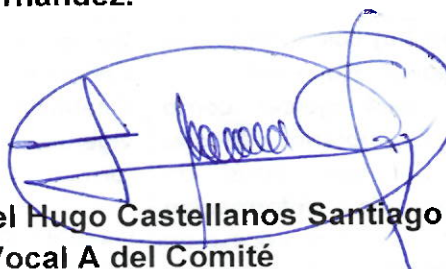
En uso de la palabra el Ciudadano **Jesús Cerqueda Hernández**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se procede al desahogo del **Punto número 6** del orden del día, por lo que siendo las **doce horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta sexta sesión ordinaria**.-----

Razón por la que siendo las **doce horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés**, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - Doy fe.-----

Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.


C. Jesús Cerqueda Hernández.
Presidente


C. María de Jesús García Estrada
Secretaria del Comité


C. Joel Hugo Castellanos Santiago
Vocal A del Comité


C. Mirel Chelyn Martínez Nava
Vocal B del Comité



ACUERDO: CT-ORD/SESECC/06-2023

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CONOCE Y DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/087/2023, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE APROBARON EL DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN, AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2023.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sito en calle Cristóbal Colón número 1128, Colonia Centro; los integrantes del Comité de Transparencia, los Ciudadanos: **Jesús Cerqueda Hernández**, Presidente; Ciudadana **María de Jesús García Estrada**, Secretaria y Titular de la Unidad de Transparencia; **Joel Hugo Castellanos Santiago**, Vocal A; y, **Mirel Chelyn Martínez Nava**, vocal B; -

PRIMERO: En uso de la palabra, el Ciudadano Jesús Cerqueda Hernández Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria, para que dé cuenta con el Acuerdo número OGAIPO/CG/087/2023, emitido por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que aprobaron el dictamen de incumplimiento de esta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación, al Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia 2023; cumplimiento a las observaciones, que se realizó de la siguiente forma: -----

Artículo 70

Fracción I Marco Normativo.	De conformidad con los establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, y a la Tabla de conservación y actualización de la información, es información vigente y se actualizó al tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023). Respecto de los tratados internacionales, deberán publicarse por lo menos los siguientes: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además, se incluirán los tratados internacionales relativos a la materia específica de
------------------------------------	--

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	<p>cada sujeto obligado, mismos que ya se encuentran publicados en la página oficial de esta Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Todos los hipervínculos abren el documento de cada normatividad publicada.</p>
Fracción V Indicadores de interés público.	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022 y ejercicios anteriores.</p>
Fracción VIII-A Remuneración servidores públicos.	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022.</p> <p>Respecto de la "Nota" se agregó debido a que en varios criterios no se generó información.</p>
Fracción IX Gastos de Representación y Viáticos.	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022.</p> <p>Se eliminó la "Nota" debido a que se cumple con todos los criterios.</p>
Fracción XII Declaraciones patrimoniales.	<p>El sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, respecto al criterio 10, Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes, se agregó el siguiente link: https://dp-contraloria.oaxaca.gob.mx/e-declaraoaxaca/public/consulta.php</p> <p>En la que se puede visualizar la Versión Pública de las Declaraciones de Situación Patrimonial, del Poder Ejecutivo (de la página de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, administradora del Sistema y por ser la facultada conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.</p>
Fracción XIII Unidad de Transparencia.	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, actualizó la información, correspondiente al tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023), cumpliendo con todos los criterios establecidos.</p>
Fracción XVIII funcionarios sancionados.	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, informa que como no existen servidores públicos sancionados, solo se conservan los registros del ejercicio 2023, y que se encuentra actualizada la información, correspondiente al tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023).</p>
Fracción XIX Servicios.	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, actualizó la información, correspondiente al tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023) y cumpliendo con todos los criterios establecidos.</p>
Fracción XXXVII- A Mecanismos de participación ciudadana.	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva</p>



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022.
Fracción XXXVII- B Resultados de los mecanismos de participación ciudadana.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, validó los registros de la información publicada en el ejercicio 2022.
Fracción XXXIX- A Actas y Resoluciones Comité de Transparencia- informe de Sesiones	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, cumple con la publicación de las sesiones del Comité de Transparencia, respecto de las solicitudes de acceso a la información. Los registros del ejercicio 2022, se encuentran validados.
Fracción XXXIX- B Actas y Resoluciones Comité de Transparencia- informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, cumple con la publicación de las Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Los registros del ejercicio 2022, se encuentran validados.
Fracción XXXIX- D Actas y resoluciones, comité de transparencia- calendario de sesiones ordinarias.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, cumple con la publicación del Calendario de sesiones del Comité de Transparencia, publicado en el Acta de la Primera sesión ordinaria del ejercicio 2022 y todas las actas del ejercicio anterior se encuentran validadas.
Fracción XLV Instrumentos de archivos.	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, cumple con la publicación de Instrumentos de archivos, informa que se encuentra actualizado al ejercicio 2023, por ser información vigente, se agrega nota para justificar la falta de criterios. Respecto al Índice de expedientes clasificados como reservados, se encuentra publicado de conformidad con la Tabla de Actualización y conservación de la Información.

Artículo 71

Fracción I a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, informa que los formatos cuentan con el mensaje correspondiente y los registros se validaron conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Fracción I b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, la información se encuentra publicada, el criterio "nota" indica quien genera la información, cumple con los criterios de hipervínculos al presupuesto de egresos y versión ciudadana. Los registros se validaron conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Fracción I c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, informa que los formatos publicados cumplen con el criterio "mensaje".

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	<p>Cumple con el hipervínculo a la información generada por el sujeto obligado Secretaría General de Gobierno, ahora Secretaría de Gobierno.</p> <p>Los registros del ejercicio 2022, se encuentran validados conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>
<p>Fracción I d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;</p>	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, informa que los formatos publicados cumplen con el criterio "mensaje". Cumple con el hipervínculo a la información generada por el sujeto obligado Secretaría de Finanzas.</p> <p>Los registros del ejercicio 2022, se encuentran validados conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>
<p>Fracción I e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;</p>	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, derivado que la información es vigente, se actualizo al Tercer trimestre (01/07/2023 al 30/09/2023) el formato publicado cumple con el criterio "mensaje".</p> <p>Cuenta con el hipervínculo a la información generada por el sujeto obligado, Dirección General de Notarías y Archivo.</p>
<p>Fracción I f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.</p>	<p>De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el sujeto obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se encuentra publicada conforme a la Tabla de actualización y conservación de la información, información vigente. Formato anual, cumple con el criterio "mensaje".</p> <p>Cuenta con el hipervínculo a la información generada por el sujeto obligado.</p>

SEGUNDO: La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, registrará en el curso de este día, el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema SISAI 2.0, cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. -----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, firmando sus integrantes al calce y margen, para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.** -----

**Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**

C. Jesús Cerqueda Hernández.
Presidente.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Promoción y Cooperación

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"


C. María de Jesús García Estrada
Secretaría del Comité


C. Joel Hugo Castellanos Santiago
Vocal A del Comité


C. Mirel Chelyn Martínez Nava
Vocal B del Comité

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Mathematics

